

MINICOPA
acb endesa

FEBRERO

22

13:00

DOMINGO

Final Minicopa Endesa

Roig Arena

C/ del Bomber Ramon Duart, 12 Valencia

Esta entrada será válida hasta completar aforo.

INVITACIÓN

ACCESO

Puerta C1

FILA

SECTOR

BUTACA

PRECIO

0,00 €

+0,00 € IVA

0,00 €

G.GESTIÓN

0,00 €

+0,00 € IVA

0,00 €

TOTAL

0,00 €

+0,00 € IVA

0,00 €

VISIBILIDAD

BUENA

ACEB, S.A. - A58022864

Imp. Ind. Incluidos

REFERENCIA DE COMPRA WXB6J18JE33K



(c) 2011 All rights reserved

228Z1RALVEA9FK

MINICOPA
acb endesaDONDE
NACEN LAS
ESTRELLASMINICOPA
acb endesaGENERALITAT
VALENCIANA

endesa

BANCO
mediolanum

pelayo

Wilson

azulmarino
new travelKUMHO
TIRE

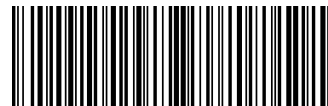
LOTUS

DI LYTE
HIDRATACIÓN AVANZADATransaher
smart linguistic

quirónsalud

CONDICIONES DE ACCESO, FINAL MINICOPA ENDESA 2026, Roig Arena - Valencia | 22 de febrero de 2026 1. OBJETO Las presentes condiciones regulan el acceso del público a la Final de la Minicopa Endesa 2026 (en adelante, el Evento), organizada por ACEB, S.A. (en adelante, el Organizador), así como los derechos y obligaciones de las personas asistentes. El acceso al Evento será gratuito, estando sujeto a control de aforo mediante sistema de acreditación digital. 2. ORGANIZADOR ACEB, S.A. CIF: A58022864 Domicilio: C/ Iradier 37, Barcelona 3. FECHA Y LUGAR El Evento se celebrará el 22 de febrero de 2026 a las 13:00 h (apertura de puertas 12:00 h) en el recinto Roig Arena - Valencia. 4. SISTEMA DE ACCESO MEDIANTE QR Para asistir al Evento será necesario descargar previamente un código QR individual, mostrarlo en el control de accesos de cara a permitir su validación electrónica. El QR es personal e intransferible, no garantiza por sí mismo el acceso y sirve exclusivamente como sistema de control de aforo y trazabilidad. 5. AFORO LIMITADO El acceso al Evento estará permitido únicamente hasta completar el aforo disponible, fijado en la capacidad autorizada del Anillo 1 del recinto. En consecuencia: La descarga o posesión del código QR no otorga derecho de acceso si el aforo ya estuviera completo en el momento de llegada al recinto. El acceso se realizará estrictamente por orden de llegada. El Organizador podrá suspender el acceso en cualquier momento cuando se alcance el aforo máximo autorizado o cuando lo requieran razones de seguridad. 6. CONTROL DE ACCESO El acceso al recinto requerirá lectura válida del QR, podrá exigir identificación personal y estará sujeto a registro de seguridad. Se impedirá el acceso a quienes no dispongan de QR válido, intenten acceder tras completarse el aforo o incumplan normas de seguridad. 7. CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE ACUERDO A LA LEY 19/2007. El acceso y permanencia estarán sujetos a Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, normativa de seguridad privada, instrucciones del personal de seguridad y normativa interna del recinto deportivo. El asistente deberá ocupar únicamente las zonas habilitadas, respetar señalización y sectorización, así como seguir indicaciones del personal. 8. DERECHO DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN El Organizador podrá denegar acceso, retirar QR y expulsar asistentes cuando existan razones de seguridad, orden público y/o incumplimiento de normas o indicaciones. 9. MODIFICACIONES OPERATIVAS El Organizador podrá modificar horarios, alterar accesos, reorganizar público, sectorizar zonas, limitar accesos o cualquier otra modificación sustancial del evento por motivos organizativos o de seguridad. 10. RESPONSABILIDAD El Organizador no garantiza el acceso al Evento pese a disponer de QR si el aforo ya estuviera completo. El QR no constituye entrada ni reserva de plaza. 11. VIDEOVIGILANCIA Y ZONA DE GRABACIÓN El recinto es zona videovigilada por motivos de seguridad. El organizador podrá tomar imágenes de grada para fines promocionales o informativos del evento. 12. ACEPTACIÓN La descarga del QR implica la aceptación íntegra de estas condiciones. 16. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN Estas condiciones se rigen por la legislación española.

WXB6J18JE33K



228Z1RALVEA9FK